

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.
Por un año 6,00 \$
Número Sueldo 10 cts.

- Director Alfredo Parodi-

Aparece los Jueves
Y
Domingos.

El Argos

10 años

—o—

Hoy cumplen dos lustros que por primera vez apareció en esta Villa en tiempos de Latorre nuestra humilde hoja.

No faltó en esa época ciudadanos que llamados por la Ley á formar parte del *Tribunal popular*, sin tomar en cuenta laantidad de nuestra causa que, condenan á nuestro entonces director á *cien pesos de multa ó en su defecto un mes de prisión*, por abuso segun la mayoría de ellos de la libertad de escribir, cuando todo el pueblo sabe que probamos hasta la evidencia el inmoral proceder de las autoridades y los robos encandalosos que se le hacían al Erario público por algunos de los dependientes de la Oficina de Contribución Directa. Nada pudo influir en la conciencia de los *hombres buenos*, y «El Argos» quedó para los incipientes poco menos que como un vil calumniador.

La Sociedad culta del Durazno ha podido valorar sin pasión alguna, las miles de críticas circunstancias porque hemos atravesado durante este lapso de tiempo en que nos hallamos escribiendo para el público. Dos veces hemos tenido que suspender la publicación de «El Argos», no por que nos faltase el suficiente valor para continuar á su frente, sino, porque de los medios que rastrearamente se han valido nuestros contrarios, era imposible luchar, no quedandonos otro recurso que llamarnos á cuarteles de invierno ó caer bajo el garrote de los *cañalanes*.

Cinco meses de injustificada prisión en el célebre *Taller Nacional* y prohibición al salir del encierro de *escribir ni una línea que se relacionase con la causa*, creemos que es lo suficiente para que el pueblo del Durazno y nuestros favorecedores en particular, juzguen los sinsabores que hemos pasado como periodista.

Si fuese nuestra mente hacer una reseña de todo los percances ocurridos, sería preciso una resma de papel, y una bien templada pluma, de la que por desgracia carecemos.

Al ser declarado después de los cinco años, absuelto de culpa y pena por un

Tribunal honrado, lo hemos dicho ya: relegamos al olvido las acciones de los causantes; de nuestros perseguidores que, cual Jano, nos tracionaban sin piedad por congraciarse con el mandón arbitrio que nos odiaba á muerte, porque conocíamos sus menores movimientos, y por la resistencia que á cada paso encontraba en nosotros.

Día llegará en que el Durazno, el Condor que remonta el vuelo, se levante del letargo en que yace, e imparcialmente escriba la larga historia de aquellos días aciagos; y entonces, si entonces, se verá claro como la luz del día, quienes eran los bien intencionados y quienes los miserables *mercaderes del Templo*.

Mientras tanto; saludamos en nuestro decimo aniversario, á los distinguidos colegas de la capital y campaña, muy en particular á aquellos que en las horas de tribulación tuvieron para nosotros una palabra de aliento en los días de Julio de 1883 con motivo del atentado de que fuimos víctima.

A nuestros constantes favorecedores, salud tres veces salud.

Algo de Abigeatos

Triste es tener que confesar que nuestra campaña está aún muy lejos de ofrecer las garantías tan esenciales para su desarrollo.

Diariamente tenemos á la vista los remitidos de las secciones rurales por haber cometido el crimen de abigeato, y tal vez en lugar de disminuir su número, va en progreso.

Las leyes que sobre la materia rigen, son severas y rigurosas, pero no son suficientes para cortar el mal, intimidando á los reos.

Esto es un fenómeno digno de estudio.

¿Cómo es que las leyes castigan fuertemente el crimen de abigeato, y sin embargo los casos de esta clase de delito aumentan en vez de disminuir con el temor de la ley?

¿Será la ley en sí que facilita la propagación del crimen, es ella deficiente, ó adolece de otras faltas cuyos efectos producen lo contrario de lo que se pretendió al crearla?

La ley no es deficiente en su espíritu, pero es más que eso en su aplicación. No es culpa de la ley lo que sucede, si no de quien debe hacerla cumplir.

El crimen que no se castiga, engendra en si mil otras acciones criminales y es el origen de una serie de delitos que no se cometerían si el primer paso en ese camino hubiese sido severamente purgado.

La ley penal que no se hace cumplir, es una pantalla peligrosa, pues en vez de corregir el mal lo autoriza e incita á llevarlo á cabo.

El crimen impune es el cancer que roe á la sociedad, que se acostumbra á mirar de frente á la degradación moral y con el tiempo nula distingue más de la virtud, haciendo vida común en estrecha fraternidad con aquella, importando lo muy poco si es vituperable, ó no tal comunismo.

Podríamos apoyar nuestra opinión en muchos ejemplos ambulantes, que podríamos señalar con el dedo á delincuentes convictos y confessar del delito de abigeato que se pasan con una impavididad inimitable en villa y campaña del departamento; pero no es esto nuestro sin hoy, pues queremos hablar de un sistema de abigeato mucho más peligroso que aquél y que se ejerce bajo la máscara de acrisoladas reputaciones comerciales.

El artículo 85 y subsiguientes del Código Rural establecen de manera inequívoca las formalidades á observarse para la compra de frutos de cualquiera clase.

Largo sería citar y trascribir esos artículos aquí, máxime cuando están al alcance de todo el mundo hojeando dicho Código.

Es el caso que hemos presenciado muchas veces, y sucede todos los días, que individuos que notoriamente se sabe que no tienen en que *caerse muerto*, sirvendones de esta frase vulgar, venden frutos ya consistan estos en cuero lanares, vacunos, cerda etc. etc. y es tan notorio como lo primero que los pulperos compran esos frutos sin preocuparse en lo mas mínimo de lo dispuesto por el artículo 85 y subsiguiente del C. Rural, porque si observasen esas disposiciones no podrían comprar frutos á quien no puede acreditar su propiedad legítima.

Compran, pues, sin certificados rurales

y muchas ocasiones a menores de edad que no están facultados para transacciones de esta clase.

Claro está que tal sistema ha encontrado muchos procéslitos y contribuirá no poco para la propagación del abigeato, porque cuando con la mayor facilidad se pueden valorizar los frutos del crimen, es natural que muchos prefieren ese modo de vivir a otro más pesado.

Si algún curioso tuviese la perseverancia de comparar estadísticamente la venta de frutos anualmente de los estancieros, con la venta de frutos de los comerciantes del departamento, resultaría un super habis a favor de estos últimos cuya procedencia les pondría en apuros para justificarla debidamente.

Para nosotros este sistema de compra y venta es mucho más peligroso que el que abiertamente roba para comer, no queriendo decir con esto que no sea tan digno de castigo el uno como el otro.

Pero es el caso que el primero no se castiga, porque nadie se acuerda de él, ni tampoco de que existe el artículo 767 del C. Rural, ni del 788 del mismo, ni del 792, todos ellos tienden a garantir eficazmente la propiedad, pero desde que no son observados, producen efecto contrario y hacen tacitamente propaganda en pro de lo que se ha querido conseguir.

Hemos señalado someramente el mal para que sea remediado, reservandonos volver sobre lo mismo en oportunidad, pues nuestros apuntes entrañan el propósito de cortar abusos y crímenes practicados por las leyes y llevados a cabo por la no observancia de ellas.

VARIEDAD

El Bosque de la Miseria

En una fría noche de invierno, encontrase un joven en la entrada de un bosque, cuyo solo aspecto bastaba para inspirar espanto.

Altos árboles de amarillenta corteza y ramas desprovistas de hojas, espesos cepellones nudosos, a cuyos pies crecían espinas, estrechos caminos sinuosos, e izados de guijarros, que se bifurcaban y volvían a unirse, como los hilos de una red inestable, zarzas: báhí todo lo que se encontraba en él,

El joven caminaba ligero; una visible preocupación nublaba su frente y absorbía todo su pensamiento, pues no notó que a medida que avanzaba, los árboles y los arbustos se acercaban más los unos a los otros, y los caminos se estrechaban.

Avanzaba siempre.

Pero de pronto, perdiendo la esperanza de poder salir del laberinto en que se había metido, se dejó caer al suelo, agotadas las fuerzas.

Largo tiempo permaneció en ese lu-

gar, pues el frío había helado sus entumecidos miembros, la fatiga de una larga jornada había agotado sus fuerzas, y el hambre había torturado sus entrañas.

De repente el dolor lo hizo lanzar un grito, cuyo eco resonó a lo lejos.

Levantó la cabeza: tres hombres estaban de pie delante de él, sin que los hubiera visto ni sentido llegar.

Se estremeció: la mirada de los tres hombres se clavaba obstinadamente en la suya.

Uno de ellos estaba revestido de una larga túnica de paño de oro, ajustada al cuerpo por un cinturón cuyo broche de diamantes brillaba con resplandor fosforescente: de su costado, colgaba una espada.

El segundo vestía una túnica negra y un cinturón rojo.

El tercero llevaba una túnica de tela azul y un cinturón de cuero; tenía en la mano un hacha sobre la cual se apoyaba.

—¿Qué haces ahí? dijeron en coro los tres compañeros.

—Agonizo, respondió el joven; tened piedad de mí.

—¿Qué queréis? repusieron los primos.

—Salir lo mas pronto posible de este bosque maldito.

—Escoge, pues, a aquel de nosotros tres que quieras que te acompañe, por que no necesitas sino un guía, y a ti te toca designarlo.

El joven miró a los tres hombres, que esperaban en silencio el resultado del examen, y detuvo su mirada en el que estaba revestido de la túnica de paño de oro, pues el broche despedía luces que iluminaban el espacio.

—Te escogí a ti, le dijo.

Entonces una extraña sonrisa plegó los labios del desconocido, y tendió la mano al joven, mientras que sus dos compañeros desaparecieron como una visión.

Mudo de terror, tomó el joven la mano de su guía y partieron.

¡Oh! fué una rápida carrera la que hicieron: los árboles hulan detrás de ellos y el ruido de sus pasos resonaba sin interrupción; sin embargo, al cabo de una hora estaba aún en el bosque.

Continuará.

GACETILLA

Dictamen severo y justo—El doctor Varela fiscal del Crimen de la República Argentina, evacuando el traslado que se le ha conferido, pide la pena de muerto para el Cura Pedro N. Castro Rodríguez autor de los asesinatos de su esposa e hija.

Esemerilde—Cumplen mañana sesenta y tres años que, la Sala de Representantes sancionó en la Florida con valor y fuerza de ley, que eran libres sin excepción

de origen, todos los que nacieron en la República, desde aquella fecha en adelante, que dando prohibido el tráfico de esclavos del extranjero.

Independencia del Imperio del Brasil.

E. P. D.—El lunes de tarde fueron conducidos a la última morada por un selecto acompañamiento, los restos mortales de doña Francisca Martínez de Martínez fallecida en la madrugada de ese día en casa de su hijo el Comisario de Plaza. Acompañamos a la familia en su justo dolor.

Que les aproveche—El N° 7755 de la lotería de la caridad jugada el 31 del ppdo. Agosto, vendido por Rafael Gómez, salió premiado con \$ 1000. Fueron agraciados don Pedro L. López 1 1/5, don Luis Mermot 1 1/5 otro un pobre y honrado artista cuyo nombre reservamos porque si así no lo hicieramos los ingleses lo atormentarían.

Los otros dos quintos se ingnoraron el poseedor. Todos los favorecidos regalaron al Sr. Gómez algunos reales para cigarros. Y a nosotros. . . . niquis.

A la Prensa—Se desea saber el paradero de Paulina, hija lejítima de don Nicolás de la Chala, vecina de esta Villa. Es por asunto de familia. Se ruega a la prensa de la capital y campaña la transcripción de este sueldo.

Un folleto—Nuestro querido Jefe y amigo el Coronel don Nicomedes Castro, ha mandado editar en la capital un folleto que contendrá todos los trabajos iniciados y llevados a cabos algunos; como ser: Proyecto sobre Escuela de Oficios. 2º Proyecto y relación de los trabajos llevados a cabo para la erección del monumento para los Servidores de la Patria; 3º Proyecto sobre organización de Policía, Justicia e Instrucción Pública. Además contendrá el folleto, una relación circunstanciada de las muchas obras realizadas en este departamento durante el año en el frente de él.

Hipódromo Florida—Programa de las Carreras Nacionales del 30 de Septiembre de 1888.

Premio Principio
Para caballos que no han corrido en carreras de sociedad—Entrada 20 \$—Premio 80 al 1º y 20 al 2º—Tiro, media vuelta y distancia—Peso 66 k. Arreglada ya.

R. Zipitria Doradillo, Vasquito.
F. Yrureta Moro, Cacheto
I. Enciso Alazán, Buzo
R. Costa Pangaré, Farruco.

Premio San José
Para caballos criollos: Entrada 25 \$—Premio 100—Tiro media vuelta y distancia—Peso 66 k. Arreglada ya.
R. Zipitria Zaino, Bobo
V. Perez Malacara, Mimoso
R. Costa Picaso, Sin Nombre.

Premio Durazno
Para caballos criollos: Entrada 30 \$—Premio 120—Tiro 600 varas camino de

recho—Peso: Huáscar 68 k, Cisne 65 1/2 Esperanza 61.

C. Vanelly Tordillo, Esperanza.
J. Magallanes Oscuro, Cisne.
R. Costa Colorado, Huáscar.

Premio Trinidad
Para caballos criollos: Entrada 20 \$—Premio 80—Tiro media vuelta y distancia—Peso 66 k. Arreglada ya.

R. Zipitria Malacara, Engañoso.
C. Vanelly Zaino, Gallego.
R. Rospide Tordillo, Renegado.

Llámase a propuestas para las siguientes carreras:

Premio Tribuna
Para caballos mestizos que no lleguen a media sangre: Entrada 50 \$—Premio 200—Tiro media vuelta y distancia—Peso 66 k.

Premio Frou Frou
Para caballos mestizos media sangre: Entrada 50 \$—Premio 200—Tiro media vuelta y distancia—Peso 66 k.

Premio Aramis
Para caballos criollos sin reserva: Entrada 50 \$—Premio 200—Tiro media vuelta y distancia—Peso 66 k.

Premio Florida
Para caballos criollos sin reserva: Entrada 50 \$—Premio 200—Tiro una vuelta—Peso 66 k.

Las propuestas se abrirán el 16 de Septiembre a las 8 de la noche en el Club Union y a esa reunión se invita a todos los aficionados a fin de concertar carreras que no puedan ceñirse al presente programa.

Florida, Agosto 22 de 1888.

El Secretario.

Que no se repita—Lamentamos muy mucho lo acontecido noches pasadas en la vecina Villa de Flores, entre el director de «El Independiente» y un joven Doreste.

Se alquila—La espaciosa casa del Comandante Juan P. Bertrand.

Patrlos Iares—Dentro de poco hará un viaje a Europa el doctor don Manuel Millán Martínez. Su principal objeto es el recreo.

Cuestión casera—¿Has insultado a tu suegra?

Si. Y ella, ¿que te ha contestado? Nada me ha mirado con desprecio retorciendo los bigotes.

Así nos gusta—Dada la energía y actividad del Comisario Interino de la blanda, la carne que se espesa al público, además de ser completamente descañada, es conducida a la Villa en un estado de limpieza que aboga muy mucho en favor de ese empleado. Eso es el modo de servir, nada de consideraciones que generalmente redundan en contra de la salud pública.

Agradecemos—El galante envío que se nos ha hecho del folleto: Historia de un Drama Judicial—allegato de bien probado de la sucesión actora por el ilustrado juríscosulto don Angel Floro Costa.

Hemos leído detenidamente eso importante trabajo y aunque lego en esa materia, son tan claras las pruebas presentadas por la parte actora según nuestro punto de entender que, los tribunales no tendrán otro remedio obrando en derecho y justicia que, declarar nulos y sin valor todas las trasferencias hechas por la sucesión demandada y ordenar la partición judicial de esa cuantiosa fortuna.

La Terciopore—El domingo dió esta sociedad un gran baile en los salones del Teatro Progreso. De un poco temprano a esta parte, rara son las reuniones donde se ha dado cita todo lo más distinguido de la sociedad duraznense como en esta última noche. Poco era el espacio salon para contener a los pimpollos de nuestro jardín.

Otra vez—El Viernes ha vuelto a salir de madre, la creciente se presenta de un modo algo alarmante.

Bien lo merece—El Sub-delegado del Paso de los Toros nuestro amigo el mayor don Domingo Bolaño, sera ascendido a teniente coronel por la conducta observada con el vecindario con motivo de la creciente del Río Negro. En el alma nos alegramos.

De vuelta—Ayer llegó de la capital el Sr. Coronel Castro siendo conductor de uno de los presupuestos atrasados. Trae además uniforme para toda la Policía. Saludamos al amigo.

Guillermo Tallon, dió el martes a la noche una Conferencia cuyo tema era: *La Unidad del Cristianismo*, según San Pablo cap. I v. 10.: La fácil y atractiva palabra del orador, fué escuchada por el respetable auditorio con muestras sinceras de adhesión a la doctrina que enseña la verdad de la Iglesia de Cristo.

La semilla tan hábilmente echada en esta Villa por los Rev. Dr. Thompson y Tallon, ha principiado a germinar de un modo que, con la ayuda divina, no está lejano el día que veamos a nuestras multitudes libre del yugo que la tiene unida al carro de la ignorancia. La verdad proclamada por Jesus, se abre camino a través de los enemigos de su Ley.

Otra vez—El Viernes ha vuelto a salir de madre, la creciente se presenta de un modo algo alarmante.

Blanquillo—Domingo 27 de 1888. Señor Director de «El Argos».

Los que suscriben vecinos de esta Sección policial de este Departamento ruegan a Vd. so digno insertar la adjunta en su acreditado periódico.

Favor a que lo quedan agradecidos:

S.S.S.

Al Público

Hoy ha cesado en las funciones de Comisario Interino de esta Sección el señor Capitán don Mariano Velázquez, cuyo cargo desempeñó durante tres y medio con el benéplacito y conformidad de todo el vecindario, por cuanto ha cumplido con los deberes de tal como buen funcionario.

Hechos de esa naturaleza es necesario hacerlos conocer del público y autoridades superiores, para que ellos sean un estímulo para todo funcionario, y mucho más para el que desempeña un cargo como el que desempeñó hasta hoy el expresado señor Capitán Velázquez.

Fecha: Ult Supra.
Manuel Maya—Tomás Francisco—Pedro Rodas—José Beltrán Gómez.

S. S. S. n.

Solicitadas

Blanquillo, Agosto 27 de 1888.

Señor Director de «El Argos».

Los que suscriben vecinos de esta Sección policial de este Departamento ruegan a Vd. so digno insertar la adjunta en su acreditado periódico.

Favor a que lo quedan agradecidos:

S.S.S.

AVISOS

Casa Introducitora

DE

Ostwald y C

Sucesores de E. Bergmann y C

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores á gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. Lastraide y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez y C^a, JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones más económicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS

E. BERGMANN

Casa en París, rue Bell 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 122; Montevideo, Solís 28 y 30; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J-10-pm.

Almacén Humanea de Manuel E. Ibañez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y á precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

J-2-perm.

Pedro F. Pose

-Procurador-

Ofrece sus servicios profesionales al recindario del Departamento

Blanquillo

La Sud-Americana

SOCIEDAD NACIONAL

De Seguros Mutuos CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la "Sud-Americana" tienen 89% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL

Calle Camaras Núm.-156

MONTEVIDEO

M. 24-2-in.

LA SUD-AMERICANA, Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Oficina Central calle Camaras Núm. 153, Montevideo. En los Departamentos, Flores, Florida y Durazno el encargado de recibir órdenes es Pedro Florenza domiciliado en el Durazno calle Mariscal 152.

Clasificación de los Seguros á prima fija, pagaran 12 por mil anual. Los Molinos y Fábricas, movidas á Vapor.

Pagaran 7 por mil anual. Las casas de Madeira tengan ó no negocios en ellas, los galpones ocupados por depósitos de frutos, Cocheras, y Galerizas.

Pagaran 6 por mil anual. Los Almacenes, Tiendas, Ferreterías, Carpinterías, Panaderías, Fábricas de Vehículos, Confiterías, Cafés, Fondas, Hoteles, Barracas de madera y fierros, y todo negocio que se asimile á estos citados por el peligro; las propiedades ocupadas por estos negocios pagaran el 4 por mil anual.

Pagaran 3 y 1/2 por mil anual. Las Sastrerías, Zapaterías, Toldos, Barberías, Hojalaterías,

Platerías, Joyerías, y Camiserías, las propiedades de estos negocios pagaran igual prima que ellos, esto es, el 3 y 1/2 por mil anual.

Las propiedades particulares pagaran el 3 por mil anual.

Los seguros mencionados, han de ser establecidos en casas de sólido material.

El encargado—PEDRO FLORENZA.

A. 30-4 pm.

J. Dufort y Queirolo

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos Judiciales, Liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro núm.-100—Montevideo.

A. 15—perm.

La Armonia

de Corralejo y Carlotta

Sucesores de Rafael Juan

CALLE YI ESQUINA GRAL. RIVERA

DURAZNO

Tenemos el alto honor de poner en conocimiento del público y de nuestra clientela en particular que esta casa acaba de recibir un grandioso y variado surtido en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería y Perfumería.

Para no desmerecer el bien en concepto que goza esta antigua casa, no hemos alterado los normáticos precios de las facturas; y desde hoy puede el respectable público cerciorarse visitando la casa.

Nos hemos propuesto renovar mensualmente los artículos y desde la más exigente dama del Hig Life hasta el humilde jornalero encontrará en nosotros:

Galantería y precios sin competencia.

Artículos de ultima novedad.

M. 6—perm.

Almacén Tienda y Ferretería

por MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q^{ue} el abarca, los q^{ue} se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de artículos de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dunsmita, polvo ra y mezcla para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva). Durazno.

Pedro Brucart y C^a.

M. 22- pm.

DOCTORES

Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza vieja.

Almacén Tienda y ferretería de Angel García y her. 18 de Julio, y Río Negro 95 a 99

La Petla Mercería y tienda de Pedro L. Lopez, YI esquina á Rivera.

La Universal Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

A. Palomeque

A B O G A D O

Calle Piedras 247—Montevideo.

M. 11—pm.

Instituto Colonense

—Calle Sarandí Núm. 12—
COLONIA DEL SACRAMENTO
Director—Antonio Crésol.

Escribanía Pública ^{de Juan P. Ruiz}
i y núm. 185.

Manuel Ceballos ^{ofrece}
co sus servicios al público—Calle del Yi n° 190

Alfredo Parodi ^{Rematador Público,}
de Julio núm. 61

Guillermo C. Ramirez ^{cura}
Calle de la Mariscal nñm. 136 y 138.

Augusto Acesta y Laiu
A B O G A D O
—Calle 18 de Julio, 126.—



BANCO NACIONAL

Plaza de la Independencia
—Durazno—

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en cuenta de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

HIPOTECAS

Se reciben todas clases de solicitudes sobre préstamos hipotecarios.

Por más datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 p. m.

S. RODRIGUEZ.
Gerente.